

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4379** FRANCISCO JOSÉ ARCEIZ GALARRAGA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 403/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D<sup>a</sup> Emilia Velychko, contra " Francisco José Arceiz Galarraga", con NIF 25447271W sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticuatro de febrero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Francisco José Arceiz Galarraga", en situación de insolvencia provisional directa, por importe de 1.494,9 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013328-1